CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO SAN GABRIEL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de San Gabriel presenta algunos rubros importantes teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con las siguientes:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión Administrativa

El **Avance de la Gestión Administrativa** correspondientes a los Egresos registrado en el ejercicio fiscal 2020 para el Municipio de TUXCACUESCO Jalisco con relación a cinco Temas o Ejes Principales de los cuales se desglosan Programas y Acciones de:

DESARROLLO ECONÓMICO, RURAL Y SUSNTENTABLE

1.1 Elaborar estrategias competitivas que impulsen las actividades económicas del municipio, tanto las comerciales, de servicios, de empresas turísticas y de acciones rurales a través de apoyos que generen un desarrollo económico ordenado y sustentable.

DESARROLLO SOCIAL, HUMANO E INCLUYENTE

- 2.1 Incrementar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes con acciones que reduzcan la pobreza, la marginación y la desigualdad; así como el fomento a la educación, el deporte, la integración y convivencia social y cultural para reforzar los lazos entre las familias y la sociedad para mejorar las condiciones de vida junto con la salud pública.
- **2.2** Construcción y desarrollo de infraestructura hidráulica, urbana, de vías de comunicación y la edificación de inmuebles; así como las obras, acciones, proyectos, construcciones, remodelaciones y equipamientos con el único fin de mejorar los servicios y beneficiar a la población en general.

DESARROLLO AMBIENTAL ECOLOGICO SUSTENTABLE

3.1 Generar y propiciar el respeto al medio ambiente y los recursos naturales para alcanzar un desarrollo ambiental sustentable que garantice desarrollo económico y social que armonice al mismo tiempo con un entorno natural saludable para el municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL

4.1 Salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos; así como, preservar el orden, la armonía y la paz en comunidad que coadyuve a la seguridad pública. Fomentar la protección civil y responder de manera efectiva ante cualquier contingencia.

GOBIERNO EFECTIVO

- **5.1** Brindar los servicios públicos, administrativos, registrales, patrimoniales y de ordenamiento de manera regular continua y permanente para satisfacer las necesidades de la comunidad y coadyuvar para su desarrollo integral y ordenado.
- **5.2** Desarrollo de la capacidad institucional, administrativa y de gestión del municipio, sobre todo en lo que respecta a la aplicación, comunicación y evaluación de políticas, programas y proyectos, transparencia y rendición de cuentas que coadyuve en la mejora de la gobernanza y cumplimiento de la normativa.
- **5.3** Coordinar la política hacendaria del municipio en materia del gasto público y clasificación de los egresos de conformidad con presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021 bajo los principios de austeridad, control y transparencia en el manejo del recurso.
- **5.4** Coordinar la política hacendaria del municipio en materia de recaudación y clasificación de los ingresos de conformidad con la normatividad aprobada para el ejercicio fiscal 2021

LIC DAVID RAFAEL VALENCIA GARCIA

LIC. ALEJANDRA CUEVAS MICHEL

ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

ASEJ2021-17-05-05-2022-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.